



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

"Markantsik alli kananpaq urayay, hina llapantsikpa yanapakuynintsik alliyananpaq wata"

Carhuaz, 17 de agosto de 2026

OFICIO MULTIPLE N° 167 - 2026/ME/RA/DREA/UGEL-Chz/AGP-EES- MAT

SEÑORES(AS):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL CARHUAZ.

ASUNTO : COMUNICA PRECISIONES PARA REALIZACIÓN DE LA XXII OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA ACEROS AREQUIPA – ONEM 2026 - ETAPA UGEL CARHUAZ.

REF. : RVM N° 0106-2026- MINEDU
OFICIO MULTIPLE N° 0075 -2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de saludarlos y, al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que, en el marco de los documentos de la referencia, comunicar algunas precisiones para el desarrollo de la Prueba correspondiente a la Etapa UGEL de la XXII ONEM 2026.

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA UGEL.

- 1) La Comisión Organizadora de la UGEL, es responsable de realizar las gestiones que considere necesarias para garantizar el desarrollo de la etapa UGEL de la XXII ONEM 2026.
- 2) La Comisión Organizadora de la etapa UGEL es responsable de custodiar, coordinar y ejecutar la prueba de acuerdo a lo indicado en las presentes orientaciones específicas, debiendo considerar que las pruebas se tomarán en simultáneo a nivel nacional, **el 20 de agosto de 2026**, de manera presencial según el siguiente cronograma:

NIVEL	HORA	LUGAR
Nivel 1	Ingreso al local: 8.30 am	Instituto Superior Tecnológico - Toma
Nivel 2	Ingreso a las aulas: 8.30 am	
Nivel 3	Inicio de la prueba: 10:00 am a 12.00 m	

- 3) Los estudiantes participantes deberán **asistir con el buzo**, que identifica a la I.E y portando **obligatoriamente su DNI**.
- 4) La Comisión Organizadora UGEL se encarga de garantizar que los ambientes ofrezcan las mejores condiciones para que los estudiantes rindan la prueba, tomando en cuenta la cantidad de participantes en la etapa.
- 5) La Comisión Organizadora de la etapa UGEL tiene la potestad de anular la participación de aquellos estudiantes, donde se evidencie, que no hayan resuelto las pruebas por sí mismos o que hayan cometido plagio. Los especialistas implementarán un acta de veeduría e incidencias, donde se reporten estas situaciones.

- 6) La Comisión Organizadora de la etapa UGEL Carhuaz, realizará la impresión de las pruebas y el formato de hoja de respuestas, de acuerdo con el número de estudiantes participantes.
- 7) La Comisión Organizadora UGEL tomará las medidas de apoyo que requiera para garantizar la transparencia durante la ejecución de dicha etapa.
- 8) La Comisión Organizadora UGEL tiene la potestad de anular la participación de aquellos estudiantes que evidencien no haber resuelto las pruebas por sí mismos o que hayan cometido plagio. Los especialistas implementarán un acta de veeduría e incidencias, donde se reporten estas situaciones
- 9) La Comisión Organizadora de la etapa UGEL es responsable de calificar y publicar la relación de los estudiantes que clasifiquen a la siguiente etapa por cada nivel en sus plataformas oficiales que consideren pertinente. Los especialistas de las UGEL's califican las pruebas de acuerdo con el solucionario remitido por la Comisión organizadora nacional.
- 10) Sobre los empates, se dará prioridad el tiempo de resolución de la prueba. Si a pesar de ello persiste el empate en puntaje y tiempo se remitirá dos (2) preguntas adicionales, las cuales deben ser solicitadas a la comisión organizadora nacional siendo absuelta un día antes de la publicación en un horario específico.
- 11) Las pruebas de la etapa UGEL consideran estrictamente situaciones del contexto intra y extra matemático en función al Enfoque Centrado en la Resolución de Problemas que permitan evaluar el desarrollo de las competencias y capacidades establecidas en el CNEB, poniendo especial énfasis en el uso creativo de los conocimientos, las estrategias heurísticas y los procedimientos matemáticos.
- 12) En la etapa UGEL, las respuestas correctas se califican con diez (10) puntos; y las no respondidas o las incorrectamente se califican con cero (0) puntos
- 13) La Comisión Organizadora de la etapa UGEL es responsable de publicar la relación de **los estudiantes que clasifiquen a la etapa DREA, por cada nivel en la página oficial: https://www.facebook.com/carhuaz.ugel?locale=es_LA**
- 14) La Comisión Organizadora deberá **controlar la asistencia de los participantes**, antes de iniciar la toma de la prueba, **verificando el DNI** para el caso de los participantes de nacionalidad peruana, los participantes de otra nacionalidad deben exhibir Pasaporte, Carné de Extranjería original, Carné de Permiso Temporal de Permanencia, Carné de Solicitante de Refugio, Cédula de Identidad del país de origen o cualquier otro documento que expida el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 15) La Comisión Organizadora de la etapa UGEL, proveerá de lápiz, borrador, lapicero y tajador a los estudiantes participantes.
- 16) Las pruebas y el formato de hoja de respuestas serán entregadas a los participantes cinco (5) minutos antes de iniciar la toma de la prueba en cada nivel y será resuelta exclusivamente por cada estudiante.
- 17) Al concluir la prueba, cada participante entregará el formato de hoja de respuestas debidamente llenado (con lapicero). En esta hoja, el representante de la comisión organizadora, quien supervisa la evaluación, escribirá la hora en que recibe la prueba (precisando hora, minutos y segundos), dato que será utilizado sólo en caso de empate.

- 18) La Comisión Organizadora de la etapa UGEL es responsable de publicar la relación de los cuatro estudiantes que obtengan el mayor puntaje por cada nivel.
- 19) Los niveles/categorías de participación son:
NIVEL 1: 1° y 2° grado de educación secundaria
NIVEL 2: 3° y 4° grado de educación secundaria
NIVEL 3: 5° grado de educación secundaria
- 20) Durante la toma de la prueba, las/los participantes NO podrán:
a. Utilizar celulares u otros dispositivos para comunicarse con otras personas.
b. Hacer consultas acerca de los enunciados de los problemas matemáticos.
c. Dirigirse a los servicios higiénicos, sin autorización del supervisor de la prueba.
- 21) La publicación de resultados para la etapa UGEL se realiza a los tres (3) días hábiles de culminadas las evaluaciones, a través de la página web o las redes sociales oficiales (Numeral 9 de la RVM N° 106-2026-Minedu)
- 22) La I.E. que ocupe el primer puesto en el **Cómputo General**, se hará acreedor a un **GALLARDETE**.
- 23) Para el Cómputo General se les considerarán a las Instituciones que ocupen el 1° Puesto 10 puntos, el 2° Puesto 5 puntos, el 3° Puesto 3 puntos y el cuarto puesto 1 punto, por nivel.
- 24) La comisión organizadora de la etapa UGEL Carhuaz, ejecuta acciones de reconocimiento a los estudiantes y docentes ganadores con resolución de felicitación.

Es propicia la oportunidad de renovarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



